



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

04 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 4913

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 6989998, de fecha 01.10.2012, de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

| N° | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|---------------|-------|---|-----------|-----------------------|
| 3047/ 3048 | F | 2 PERFORADORAS 40 HJ. REXEL PREMIUM METAL, NEGRA P24. | \$8.223.- | OFICINA ASEO Y ORNATO |

Total \$8.223.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 (1-1-1), "MATERIALES DE OFICINA.", la suma de \$8.223.- (ocho mil doscientos veintitrés pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clayijo
ALEJANDRA ROMAN CLAYIJO
Secretaria Municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo